

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO*Adjudicación de las obras arreglo de la piscina municipal*
V.A.463

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de Abril de 1991, adjudicó a través de la forma de contratación directa la ejecución de las obras Arreglo de la piscina municipal a la Empresa Pavimentos UPESA, S.L., en el precio de 1.450.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Anguiano, a 9 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Gregorio Sáenz López.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN*Subasta de las obras de pavimentación y obras diversas de la calle Cuesta Molino Abajo*
V.A.464

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de Abril de 1991, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación y Obras diversas de la calle Cuesta Molino Abajo, en Badarán (La Rioja), se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

— Objeto: La ejecución de las obras de Pavimentación y Obras diversas de la calle Cuesta Molino Abajo en Badarán, con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Juan Antonio Arranz Beltrán.

— Tipo: 3.055.104 Pts.

— Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

— Pago: Con cargo a la partida 692.1 del Presupuesto Municipal.

— Fianza provisional: 61.102 Pts.

Fianza definitiva: 4% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

— Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si coincidiera con sábado se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., profesión ..., domicilio ..., N.I.F. n° ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Pavimentación y obras diversas de la calle Cuesta Molino Abajo, en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepto íntegramente.

Badarán, 13 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA*Devolución de fianzas*
V.A.465

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobía, hago saber: Para proceder a la devolución de las fianzas constituidas en su día por los contratistas que se detallan para las obras que asimismo se dicen, se anuncia al público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.R. pueden presentar reclamaciones por escrito todos aquellos que se consideren con derecho exigible sobre el adjudicatario, en razón del contrato garantizado.

Los contratistas y obras a que hace referencia son:

— D. Lino Martínez Uruñuela, obra de "Canalización subterránea línea de alta tensión".

— Hnos. Sobrón Rica, obr de "Instalación de verjas abatiles en Escuelas Nacionales".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baños de Río Tobía, a 14 de Mayo de 1991.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA*Devolución de fianza*
V.A.466

Recibido definitivamente el suministro de un vehículo tipo "camión basculante", transcurrido el período de garantía establecido por el contrato administrativo, y solicitada por el adjudicatario, la mercantil PEREZ REPUESTOS Y TALLERES, S.A., la devolución definitiva que tiene constituida en esta Corporación, por importe de CIENTO CUARENTA MIL PESETAS (140.000 Pts.), se hace público, para que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 8 de Mayo de 1991.— La Alcaldesa.

Devolución de fianza

V.A.467

Finalizado el aprovechamiento cinegético del Monte de propiedad municipal "Los Agudos" de la temporada de caza 1990-91, que fue adjudicado a la Sociedad "SOCAPESCA", y solicitada por la misma, la devolución definitiva que tiene constituida en la Tesorería de este Ayuntamiento, por importe de CATORCE MIL QUINIENTAS PESETAS (14.500 Pts.), se hace público, para que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 9 de Mayo de 1991.— La Alcaldesa.

Devolución de fianza

V.A.468

Finalizado el contrato de arrendamiento de reses bravas para los encierros y capeas celebradas en la ciudad de Calahorra durante las pasadas Fiestas Patronales Agosto 1990, y solicitada por el arrendador D. JOSE SANTIAGO MARTINEZ-LOSA HERRERO, la devolución de la fianza de CINCUENTA MIL PESETAS (50.000 Pts.) que tiene constituida en la Tesorería de este Ayuntamiento, se hace público, para que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 8 de Mayo de 1991.— La Alcaldesa.

Devolución de fianza

V.A.469

Recibido definitivamente el suministro de un vehículo tipo "todo terreno", transcurrido el período de garantía establecido en el contrato administrativo, y solicitada por el adjudicatario, la mercantil PEREZ REPUESTOS Y TALLERES, S.A., la devolución definitiva que tiene constituida en esta Corporación, por importe de CIENTO VEINTE MIL PESETAS (120.000 Pts.), se hace público, para que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 8 de Mayo de 1991.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO*Devolución de fianzas definitivas*

V.A.470

A fin de proceder a la devolución de fianzas, constituidas que más abajo se indican, se anuncian al público, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados al siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Urbanización c/ del Barranco. Adjudicatario: Rumayor, S.L.

— Suministros equipos informáticos. Adjudicatario: Nixdorf Computer, S.A..

— Estudio Auditoria. Adjudicatario: Coopers & Lybrands.

En Cenicero, a 15 de Mayo de 1991.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR*Devolución de fianza*

V.A.471

A fin de proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por la Empresa que más abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Contrato: Instalación Calefacción Centro de Salud.

Adjudicatario: Eusebio Granado Nolasco.

Fuenmayor, 15 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Enrique Merino Gonzalo.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Devolución de fianza*

V.A.472

A fin de proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por la Empresa que más abajo se detalla, en garantía del servicio que se expresa, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Suministro de vehículos para la Policía Local, lote A.

Adjudicatario: Domingo Santolaya, S.A.

Logroño, 14 de Mayo de 1991.— El Alcalde.